

EDICTO

Nº Edicto: 12535

Carátula: POINSOT MAIA THAIS C/ DIETZ JORGE JOSE Y OTRA S/ PRESTACION ALIMENTARIA (F)

Número de Expediente: Recep.:VI-18423-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6173

Texto del edicto:

LA DRA. ANA CAROLINA SCOCCIA A CARGO DE LA UNIDAD PROCESAL DE FAMILIA N° 5, SECRETARIA A CARGO DE LA DRA. BETIANA DIAZ, CON SEDE EN CALLE LAPRIDA N° 292 -PB- DE VIEDMA, EN AUTOS CARATULADOS "POINSOT MAIA THAIS C/ DIETZ JORGE JOSE Y OTRA S/ PRESTACION ALIMENTARIA (F) - EXPTE N° VI-18423-F-0000", NOTIFICA A LA SRA. MARÍA DE LOS ANGELES ENCARNACIÓN RIVERA (DNI N°21.861.370) DEL INICIO DE LA PRESENTE DEMANDA Y LA CITA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 18 DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE AUSENTES QUE LA REPRESENTA. PUBLÍQUESE POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.- SE INFORMA QUE LA ACTORA CUENTA CON BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.-
VIEDMA, 22 DE MARZO DE 2023.-